



## Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

---

### INFORME DE VIAJE OFICIAL

---

#### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer 58º período de sesiones, Naciones Unidas

*Nueva York, 10 -14 de marzo de 2014*

---

Que presentan las Diputadas Martha Lucía Mícher Camarena,  
María del Rocío García Olmedo y Dora María Guadalupe  
Talamante Lemas.

Comisión de Igualdad de Género  
LXII Legislatura, Cámara de Diputados.

---



## Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputadas fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la 58ava. Sesión de la CSW.

Con tal motivo la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas aprobó la asistencia de una representación conformada hasta por siete diputadas de la Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada Grupo Parlamentario.

En virtud de lo anterior, se rinde el presente informe a nombre de las siguientes diputadas de la Comisión de igualdad de Género que acudieron a dicho evento:

- Diputada Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputada María del Rocío García Olmedo, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

### I. ANTECEDENTES.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (en adelante, CSW por sus siglas en inglés) es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; es una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social, creado en virtud de la resolución 11(II) del Consejo, de 21 de junio de 1946.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer desempeña una labor crucial en la promoción de los derechos de la mujer documentando la realidad que viven las mujeres en



## Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

todo el mundo, elaborando normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

En 1996, en virtud de la resolución 1996/6, el Consejo Económico y Social amplió el mandato de la Comisión y decidió que debería asumir un papel de liderazgo en la seguimiento y revisión de los avances y las dificultades encontradas en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas.

Anualmente, la Comisión, las y los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas se reúnen, durante dos semanas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para debatir sobre los avances y las brechas en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, el principal documento de política mundial sobre igualdad de género, y la 23ª Sesión Especial de la Asamblea General, celebrada en 2000 (Beijing +5), así como sobre las cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Durante cada periodo anual de sesiones, los Estados Miembros acuerdan medidas para acelerar los avances en esta materia y promover el disfrute de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico y social. Las conclusiones y recomendaciones de cada periodo de sesiones se envían al Consejo Económico y Social para su seguimiento.

### II. 58AVA. SESIÓN DE LA CSW.

La Comisión realiza sus trabajos en base a programas de trabajo plurianuales dirigidos a evaluar los progresos y a formular recomendaciones adicionales para acelerar la implementación de la Plataforma de Acción. Las recomendaciones se presentan a manera de conclusiones negociadas y convenidas sobre un tema prioritario.



## Comisión de Igualdad de Género

III LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Durante el periodo anual de sesiones de la Comisión, las y los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas se reúnen, durante dos semanas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para debatir sobre los avances y las brechas en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, el principal documento de política mundial sobre igualdad de género, y la 23ª Sesión Especial de la Asamblea General, celebrada en 2000 (Beijing +5), así como sobre las cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Los Estados Miembros acuerdan medidas para acelerar los avances en esta materia y promover el disfrute de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico y social. Las conclusiones y recomendaciones de cada periodo de sesiones se envían al Consejo Económico y Social para su seguimiento.

La 58ava. Sesión de la CSW ha tenido como ejes los siguientes temas:

### ***Tema prioritario***

Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.

### ***Tema de examen***

El acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, incluyendo la promoción de la igualdad de acceso de las mujeres al pleno empleo y a un trabajo decente.

## **III. ACTIVIDADES DE LAS DIPUTADAS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA 58AVA. SESIÓN DE LA CSW.**



## Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Se presentan a continuación las actividades en las que participaron las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, organizadas por días y temas.



Es importante destacar que, además de todas las actividades que se detallan a continuación, las diputadas asistieron diariamente a las reuniones previas que se sostenían en la Misión de México ante la ONU, presididas por el Embajador Jorge Montaña y Martínez, Representante Permanente de México en la ONU, y la Embajadora Yanerit Cristina Morgan Sotomayor Representante Permanente Alterna de la Misión de México ante la ONU. Lo anterior con el objetivo de organizar los trabajos diarios de la Delegación Oficial mexicana.



## Comisión de Igualdad de Género

LIII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

**Lunes, 10 de marzo.**

La Sesión fue inaugurada por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, quien en su mensaje reconoció las grandes disparidades que aún existen entre hombres y mujeres, a pesar de los avances que se reportan en los últimos años. El Secretario General afirmó: "hay más niñas en las escuelas, pero la brecha de género en todos los niveles de educación continúa especialmente en poblaciones rurales y en personas con discapacidades. Las mujeres continúan recibiendo salarios inferiores a los que reciben los hombres que realizan el mismo trabajo".

En el evento inaugural participó también la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, quien urgió a los países a adoptar medidas ambiciosas para propiciar la igualdad de género lo más pronto posible, ya que ello implica progreso para todas y todos.

El debate general partió del seguimiento de los compromisos asumidos por los países, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General "La mujer en el año 2000 igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" y se fueron evaluando los avances alcanzados en el cumplimiento de las metas del milenio, en una serie de reuniones oficiales, eventos paralelos y deliberaciones de alto nivel sobre los desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para las mujeres y las niñas; así como reuniones interparlamentarias sobre experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en relación a dichos compromisos; considerando que el progreso no ha sido parejo, y que las mujeres y niñas continúan siendo las más desfavorecidas. Cabe mencionar que la reforma constitucional en materia de paridad en la representación política de las mujeres en México, fue muy bien recibida por los países participantes.

México presentó además, como base, la Declaración de los Mecanismos de la Mujer de América Latina y el Caribe, adoptado en la ciudad de México en el mes de febrero de este año, a la cual se llegó después de una consulta regional previa, de Ministras y autoridades de Alto Nivel responsables de las políticas públicas a favor de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de América Latina y el Caribe.



## Comisión de Igualdad de Género

II LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Todas las recomendaciones aprobadas serán incluidas en un documento de Recomendaciones finales que, previamente, es discutido y que requiere de una serie de cabildeos y negociaciones entre todos los países, para dar un impulso final al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Este documento final de Recomendaciones será dado a conocer el próximo día 21 de marzo y algunas de estas Recomendaciones serán traducidas a la Agenda de Desarrollo post 2015.

Una vez inaugurada la Sesión, iniciaron los trabajos de análisis de uno de los principales temas de la Sesión, el Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI". Durante esta sesión de trabajo se realizaron las declaraciones de apertura, así como la presentación de los informes por países.

En la sesión de trabajo de la tarde se analizó el tema *Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: tema prioritario: desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.*

Para las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, el tema principal de análisis de la 58ava. Sesión de la CSW es fundamental para sus trabajos legislativos, ya que supone la construcción de una agenda mundial transformadora para el desarrollo que posiciona al empoderamiento de las mujeres y las niñas como el foco principal de atención.

Al respecto, la intervención de las diputadas en los debates partió de la consideración de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen una agenda fundamental de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. No obstante, consideraron, en consonancia con lo expuesto en la mayoría de las intervenciones, con que dichos Objetivos no se lograrán de manera completa y adecuada mientras persistan las desigualdades de género.

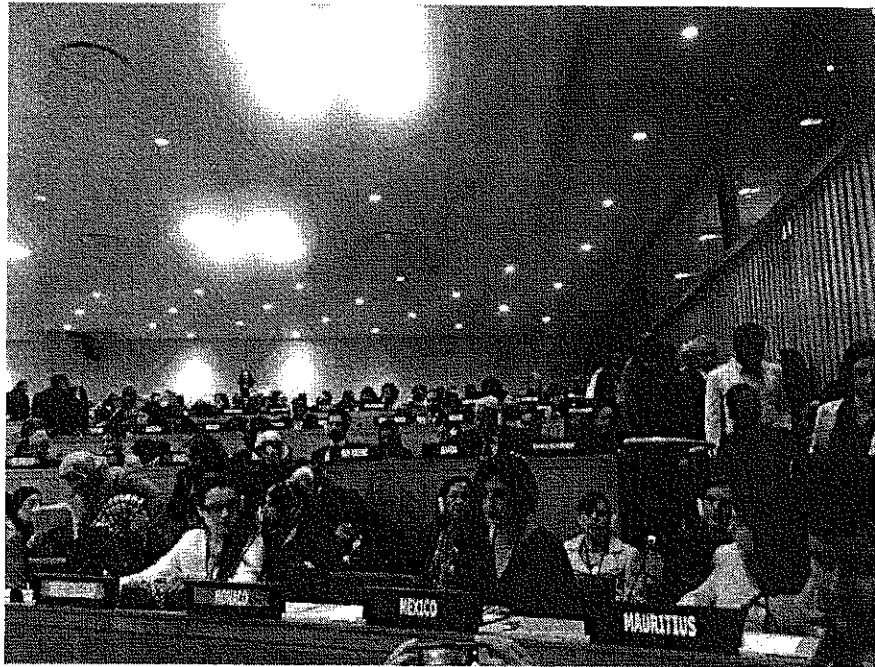


## Comisión de Igualdad de Género

II LEGISLATURA  
MARA DE DIPUTADOS

En este sentido, tanto los análisis de los Estados Miembros de Naciones Unidas, como lo expresado por las Organizaciones de la Sociedad Civil presentes en el evento, coinciden en señalar que hay diversos aspectos tanto del diseño como de la implementación de los Objetivos que es necesario reelaborar con vistas a la conformación de una agenda del desarrollo posterior al año 2015.

Al respecto, se abordaron temas que son fundamentales para las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género y que han sido puntos fundamentales de su actividad legislativa desde la conformación de la Comisión; por ejemplo, las desigualdades estructurales como las brechas salariales todavía presentes entre los géneros, la distribución desproporcionada del trabajo de cuidado no remunerado que recae en las mujeres, las bajas tasas de mujeres en puestos de toma de decisiones y la persistencia de actitudes, normas y marcos jurídicos discriminatorios.







## Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Así mismo, se llevó a cabo la *Mesa redonda de alto nivel sobre experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, incluidos resultados con datos de corroboración, si se dispone de ellos, en relación con el cumplimiento de los compromisos anteriores formulados en relación con el tema prioritario.*

Este mismo día las diputadas asistieron a los siguientes eventos:

- a. La diputada Mícher Camarena participó en el panel de discusión "*Violence against Women. Istanbul Convention and Belem do Para.*" Organizado por Francia, Argentina, el Consejo de Europa y la Organización de Estados Americanos.
- b. La diputada Talamante Lemas, participó en el panel de discusión "*The role of the health sector in addressing violence against women.*" Organizado por la OMS/OPS y el Global Women's Institute de la George Washington University.
- c. La diputada García Olmedo participó en la Mesa de discusión "*Save from fear. Safe from violence.*", organizada por el Consejo de Europa.

### **Martes, 11 de marzo.**

Durante este día, continuaron los debates en torno al tema principal de la Sesión. Uno de los avances más importantes fue la identificación de cuestiones críticas que no han sido consideradas, hasta el momento, en el diseño de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como la voluntad política de adoptar medidas que subsanen dicha situación.

Al respecto, los Estados Miembros hicieron especial hincapié en los siguientes temas prioritarios:

- a- La violencia contra las mujeres y las niñas de todo el mundo.



## Comisión de Igualdad de Género

II LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

- b- La urgente necesidad de garantizar plenamente el acceso de las mujeres a oportunidades y recursos, incluidas una educación de calidad, el control y la propiedad de tierras y otros bienes productivos.
- c- La urgencia de garantizar plenamente a las mujeres y las niñas el acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- d- La recomendación de tomar medidas, incluidas algunas especiales y temporales, para lograr la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones en los sectores público y privado.
- e- La seguridad, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de la vida.

Derivado de estos puntos, se planteó la necesidad de crear un nuevo Objetivo de Desarrollo sostenible independiente que tenga en cuenta estas cuestiones; lo cual requerirá tanto de voluntad política, como de la asignación de recursos acordes a dicho Objetivo. Al respecto se debatió en torno a que, en la mayoría de los países, los recursos presupuestales destinados al logro de la igualdad entre mujeres y hombres y al empoderamiento de las mujeres, siguen siendo inadecuados, por lo que es necesario incrementar la inversión a favor de las mujeres y las niñas.

Para las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, este es un tema fundamental ya que la Comisión tiene como una de sus atribuciones fundamentales el análisis e integración del Anexo 12, *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del Proyecto Anual de Presupuesto de la Federación. Al respecto, la Comisión logró este año un monto histórico para dicho Anexo 12 de \$ 22,341'073,676.

En relación con la incorporación de un objetivo específico sobre la igualdad de género, derechos y empoderamiento de las mujeres, se anexa al presente informe el documento "La mirada de América Latina y el Caribe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Post-2015", elaborado por una coalición de ONG's de América Latina y El Caribe, especialmente para la 58ava. Sesión de la CSW.



## Comisión de Igualdad de Género

II LEGISLATURA  
MARA DE DIPUTADOS

En la tarde, las diputadas asistieron a los siguientes eventos paralelos:

- a. Las diputadas Mícher Camarena participó en la mesa de debates "*At the crossroads of sustainable development and gender equity: the role of parliaments.*" Organizada por ONU Mujeres.
- b. La diputada Talamante Lemas asistió a la mesa de debate "*Justicia electoral en México. Las cuotas de género*", a cargo de la Magistrada María del Carmen Alanís.
- c. La diputada García Olmedo participó en el panel "*Women's Political Participation and Representation Making Governance Responsive, Making Development Sustainable*", organizado por Idea Internacional.





## Comisión de Igualdad de Género

II LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

### **Miércoles, 12 de marzo.**

A lo largo de todo el día se desarrolló la *Mesa redonda interactiva de expertos sobre iniciativas normativas clave y desarrollo de la capacidad para la incorporación de una perspectiva de género.*

En la mañana el tema central fue: Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas. En la tarde, el tema central fue: Responsabilidad y participación de la mujer y la niña en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la tarde, la diputada Mícher Camarena asistió, en representación de México, a la presentación del el nuevo libro de la congresista dominicana y ex-vicecanciller de su país, Minou Tavárez Mirabal, titulado "Mañana te escribiré otra vez".

La presentación fue organizada por las Naciones Unidas y en ella estuvieron presentes la Embajadora de Argentina, Sra. Marita Percevel y representantes de la Embajada de República Dominicana.

El libro, "Mañana te escribiré otra vez", es una compilación pormenorizada y cronológica de las emotivas cartas que se escribieron Minerva Mirabal y Manolo Tavárez Justo, desde los inicios de su noviazgo hasta sus años de lucha revolucionaria contra la tiranía trujillista (1930 – 1961), en la que sufrieron junto a familiares y amigos suyos acoso, persecución, cárcel, torturas y, finalmente la muerte de Minerva, asesinada junto a sus hermanas de manera cruel y bárbara por el trujillato.

En las palabras de bienvenida al acto se recordó de manera especial a la Sra. Dedé Mirabal recientemente fallecida en Santo Domingo y hermana sobreviviente de las Heroínas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa.



## Comisión de Igualdad de Género

III LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Este mismo día, la diputada García Olmedo acudió a los debates de la Mesa "*Uniendo la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo con los Objetivos del Desarrollo del Milenio y Post-2015*".

### **Jueves, 13 de marzo.**

Las sesiones de trabajo de este día continuaron abordando los temas del debate general iniciado en los días anteriores.

Además de ello, comenzó el proceso de consultas informales sobre las Conclusiones a acordar en la 58ava. Sesión de la CSW. Para ello, se circuló una propuesta preliminar de Conclusiones con el objetivo de que las asistentes analizaran si los aportes de cada una de las Delegaciones oficiales habían sido incluidos en dicha propuesta en todos los temas tratados durante las sesiones de trabajo.

Además de lo anterior, iniciaron las discusiones sobre el tema emergente de la Sesión: El acceso de las mujeres a recursos productivos.

### **Viernes, 13 de marzo.**

Durante este día continuaron las consultas para la elaboración de las Conclusiones finales de la 58ava. Sesión.

Por la tarde, la diputada María del Rocío García Olmedo asistió a la mesa de debate "*Looking to 2015 and Beyond: Working with Grassroots Women to Advance Gender Equality and Reduce Corruption*", organizada por el PNUD.

### **V: OBJETIVOS ALCANZADOS.**

La participación en la 58ava. Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha permitido a las diputadas que suscriben el presente Informe, establecer contacto con mujeres provenientes de diversas regiones del mundo con las que se han intercambiado



## Comisión de Igualdad de Género

II LEGISLATURA  
MARA DE DIPUTADOS

experiencias y con las que se han analizado los avances, retrocesos y obstáculos que implican los diversos temas que deberán incluirse en la Agenda de las Mujeres post.2015.

La asistencia a los diferentes eventos paralelos ha enriquecido los conocimientos de las diputadas sobre los diversos temas abordados en las mesas y paneles de discusión.

Por todo lo anterior, las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género reafirman su compromiso para seguir impulsando, desde el ámbito legislativo, el marco amplio de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. De manera específica, las diputadas se comprometen a seguir trabajando para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las niñas y las mujeres, de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, marco normativo vigente en el país.

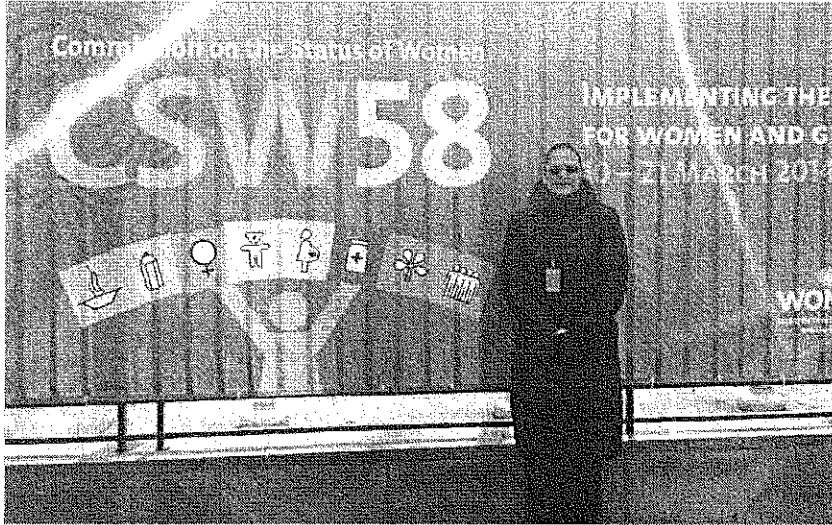
Así mismo, las diputadas coincidimos con lo planteado en las diversas reuniones de trabajo y que, esperamos se refleje en el documento final de las Conclusiones, en relación a la afirmación de que la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la pobreza son esenciales para el desarrollo social y económico.

Por último, las diputadas asistentes a la 58ava. Sesión de la CSW nos comprometemos a dar seguimiento tanto al documento final de Conclusiones acordadas, como a los importantes temas planteados, tanto en nuestro quehacer legislativo, como con la asistencia a reuniones de trabajo de seguimiento a la celebrada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.



## Comisión de Igualdad de Género

III LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS





## Comisión de Igualdad de Género

LVII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

